



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE TITULADO SUPERIOR EN LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), CON CARGO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2019**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

Los órganos de selección de los 3 puestos de trabajo convocados, han acordado que se proceda a la publicación, en el tablón de anuncios, en la web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) de la siguiente resolución:

El apartado SEXTO de la Resolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, de medidas a adoptar con motivo de la nueva normalidad, aprobada el 18 de junio de 2020, establece que *“Las convocatorias de procesos selectivos continuarán su tramitación y ejecución ordinaria, debiendo respetar en todo caso las indicaciones que realicen las autoridades sanitarias. En este sentido, el órgano convocante de cada proceso selectivo en curso deberá adoptar las decisiones que estime convenientes, considerando que todos ellos se encuentran en fase de celebración de pruebas selectivas presenciales”*.

Por tanto, se informa a todas las personas aspirantes que hubieran superado la puntuación mínima exigida en el Anexo I de las bases de la convocatoria (15 puntos) según las resoluciones publicadas el pasado 13 de marzo de 2020, que se acuerda convocar presencialmente la primera prueba escrita de la fase de oposición para los días 20, 21 y 22 de julio, en horario de tarde.

A través de una nueva resolución, que se publicará en los próximos días, se determinará la fecha que definitivamente sea asignada a cada uno de los procesos selectivos, así como el lugar y la hora previstas para la celebración de las pruebas.

Madrid, a 2 de julio de 2020